

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

Fundación Pueblo para Pueblo es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que desde 1987 lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África, Sudamérica y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades de estos países.

Para el impulso de estos proyectos, **Fundación Pueblo para Pueblo** gestiona y valoriza ropa y calzado usado. Uno de los objetivos de la Fundación es el de ofrecer un servicio que respete el compromiso establecido con sus clientes, colaboradores y donantes y la calidad de la gestión realizada. A través de ello, además de hacer posibles dichos proyectos, colabora con la protección del medio ambiente.

Entre los valores de la fundación figuran el apoyo a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia. Para obtener tales resultados, y siempre en el marco de la mejora continua, la Política de Medio Ambiente y Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- **Reducir** el volumen de ropa y calzado que va a parar al vertedero.
- **Reutilizar** la ropa y el calzado que puede tener un uso posterior. Facilitar el **Reciclaje** de ropa y calzado no reutilizable para que sea transformada en otros productos.
- Aumentar la satisfacción de clientes, colaboradores y donantes a través de la mejora continua de un Sistema de Gestión del Medio Ambiente y Calidad y mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Mejorar la relación con los clientes y proveedores para aumentar la competitividad de la entidad, garantizando la consolidación y el desarrollo, y para aumentar la calidad de los productos y servicios ofrecidos.
- Cumplir con la normativa que afecte a la actividad y la que afecte a los productos generados, sea ésta elaborada por los clientes o de carácter vinculante, y mantener un seguimiento continuado de su evolución. Cumplir, también, con aquellos requisitos que la Fundación asuma voluntariamente.
- Ejercer un control sobre los proveedores y subcontratistas para que no interfieran en la calidad de los productos o servicios y en la protección del medio ambiente y en la medida de lo posible, fomentar la mejora de sus resultados.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar el impacto real o potencial sobre el medio ambiente, principalmente sobre nuestros aspectos ambientales significativos principales: contaminación atmosférica y generación de residuos.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales de recogida y clasificación haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales, así como la minimización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos como filosofía de prevención de la contaminación.
- Aportar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar que la formación del personal, en materia de Medio Ambiente y Calidad, implique la aplicación de los procedimientos e instrucciones operativas y la concienciación de la importancia de sus operaciones en el proceso de mejora continua.
- Comunicar la Política de Medio Ambiente y Calidad al personal de la organización de forma que sea entendida por todos, así como a cualquier otro colectivo o particular que pueda estar implicado o interesado.
- Revisar continuamente la Política de Medio Ambiente y Calidad, los objetivos establecidos para su continua adecuación y garantizar así el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección

L'Ametlla del Vallès, a 20 de Julio de 2017

